



Área	Educación Física	Curso	2º Primaria
Profesor	Francisco Fernández	Grupo	A-B

1- OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Aprender a apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Asimilar, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.
9. Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.
10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.
11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.
12. Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

2- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en autonomía e iniciativa individual -
- Competencia social y cívica -
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico -
- Competencia cultural y artística -
- Competencia para aprender a aprender -
- Competencia matemática -
- Habilidades de comunicación -

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la percepción discriminada de las sensaciones corporales como referencia para el control voluntario de la postura, el equilibrio y el movimiento, y como base de la capacidad de representación mental del cuerpo.
2. Ser capaz de adaptar la ejecución de las habilidades adquiridas al espacio disponible, ajustando su organización temporal a los requerimientos del entorno.
3. Consolidar y enriquecer funcionalmente las estructuras dinámicas de coordinación ya adquiridas y asimilar otras nuevas progresivamente más complejas.
4. Resolver significativamente problemas de movimiento y/o situaciones motrices que impliquen las habilidades y/o procedimientos desarrollados en el ciclo.
5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros. Conocer y practicar diferentes juegos infantiles populares y tradicionales de su Comunidad. Respetar las normas de los juegos, aceptando ganar o perder y reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los juegos.
6. Reproducir corporalmente una estructura rítmica. Conocer y practicar diferentes bailes infantiles populares y tradicionales de su Comunidad.
7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Mostrar interés por cumplir las normas. Salud e higiene en la actividad física: conocer las finalidades de la higiene corporal y postural.

4- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN CADA EVALUACIÓN

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

- Toma de conciencia de las sensaciones corporales: discriminación e identificación de las sensaciones asociadas al movimiento.
- Estados corporales: cambios orgánicos motivados por la actividad física en asociación a las sensaciones.
- Toma de conciencia de la capacidad de control voluntario del tono muscular y de la respiración: experimentación y dominio de la relajación global del cuerpo y de los grandes segmentos, asociada a la respiración.
- Toma de conciencia e interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo: desarrollo de la capacidad de representación mental del cuerpo; confirmación de la preferencia gestual.
- Consolidación de la lateralización corporal: dominio de la orientación lateral del propio cuerpo; introducción al reconocimiento de la orientación lateral de los otros.
- Orientación de los objetos en el espacio con respecto a sí mismo.
- Organización del espacio de acción: dimensiones, estimación de intervalos de distancia en unidades de acción asociadas a los patrones fundamentales y las habilidades básicas; ajuste de trayectorias en la impulsión o proyección de móviles.
- Organización temporal del movimiento: análisis e interiorización de estructuras rítmicas externas; ajuste de movimientos predeterminados a las mismas; ajuste de la acción a un determinado intervalo temporal.
- Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: interpretación de trayectorias lineales; coordinación de dos trayectorias: intercepción; ajuste de una secuencia de movimientos a una estructura rítmica dada.
- Toma de conciencia e interiorización de la disponibilidad, de las relaciones intersegmentarias y de las alternativas de equilibración (estáticas o dinámicas), asociadas al perfeccionamiento de los patrones fundamentales de movimiento y el desarrollo de las habilidades básicas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.

Bloque 2. Habilidades motrices.

- Formas y posibilidades de movimiento: desarrollo de nuevos recursos de los patrones fundamentales de movimiento y consolidación de las habilidades motrices básicas adquiridas derivadas de la integración binaria de los mismos; desarrollo de nuevas combinaciones.
- Introducción a las habilidades complejas: asimilación de habilidades que integren al menos tres patrones fundamentales de movimiento; adaptación y ajuste de las habilidades básicas adquiridas a aplicaciones diversas: bote, control, conducción.
- Control y dominio del movimiento: resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de patrones básicos o de las habilidades básicas derivadas de sus combinaciones.
- Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones: resolución de problemas motores que impliquen la utilización del pensamiento divergente, tanto para la adaptación de procedimientos conocidos como para el descubrimiento de otros novedosos.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Toma de conciencia de las exigencias que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades, desarrollando una actitud positiva ante el mismo.
- Refuerzo de la autoestima y la confianza en los propios recursos motrices: valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

- Descubrimiento, exploración y experimentación de las posibilidades corporales expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Ajuste espontáneo del movimiento a estructuras espacio- temporales sencillas.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Utilización del teatro y la mímica como medios para desarrollar la expresión corporal y la expresión no verbal.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros.
- Posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

Bloque 4. Actividad física y salud.

- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentación y postura relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con el bienestar.
- Movilidad corporal orientada a la salud.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- Identificación de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.

- Experimentación y aceptación de los diferentes esfuerzos y responsabilidades que plantea una actividad de conjunto, independientemente de la competencia motriz percibida.
- Comprensión de las normas del juego. Reconocimiento, valoración y aceptación del papel regulador que la norma tiene sobre el comportamiento en los juegos.
- Actitud de colaboración, tolerancia y no discriminación en la realización de los juegos.
- Conocimiento, aprendizaje y práctica de juegos infantiles en sus manifestaciones populares y tradicionales.
- Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquéllos que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León.
- Valoración del juego como medio de disfrute, relación con los demás y empleo del tiempo de ocio.

5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Unidad Completa de Aprendizaje

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología será activa, dinámica y muy participativa. Partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr tal objetivo, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. Por tanto, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

6- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA SUPERAR EL ÁREA

1. Utiliza la percepción discriminada de las sensaciones corporales como referencia para el control voluntario de la postura, el equilibrio y el movimiento, y como base de la capacidad de representación mental del cuerpo.
2. Es capaz de adaptar la ejecución de las habilidades adquiridas al espacio disponible, ajustando su organización temporal a los requerimientos del entorno.
3. Afianza funcionalmente las estructuras dinámicas de coordinación ya adquiridas y asimilar otras nuevas progresivamente más complejas.
4. Resolver significativamente problemas de movimiento y/o situaciones motrices que impliquen las habilidades y/o procedimientos desarrollados en el ciclo.

5. Participa y disfruta en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros. Conoce y practica diferentes juegos infantiles populares y tradicionales de su Comunidad. Respetar las normas de los juegos, aceptando ganar o perder y reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los juegos.
6. Reproduce corporalmente una estructura rítmica. Conocer y practicar diferentes bailes infantiles populares y tradicionales de su Comunidad.
7. Simboliza personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Muestra interés por cumplir las normas. Salud e higiene en la actividad física: conocer las finalidades de la higiene corporal y postural.

7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se va a basar esencialmente en dos instrumentos:

- 1- La observación directa y continúa en el cumplimiento de los objetivos, haciendo gran hincapié en la actitud, capacidad motórica, comportamiento, el interés, esfuerzo...
- 2- Pequeños test o pruebas físicas realizadas en forma de circuito y/o jugadas.

8-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATDI

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C- Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas** (ACS) para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

9- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS NO SUPERADAS

- a) Evaluar los Objetivos Mínimos estrella y los conocimientos y aprendizajes básicos al comenzar el curso y organizar un Refuerzo Educativo que seguirá el tutor con la ayuda del profesor de apoyo en el aula.
- b) Valorar el progreso en cada reunión de evaluación del curso.

10-MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

DETECCION TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Los problemas de aprendizaje se detectarán mediante los siguientes pasos:

- 1- Análisis de los resultados de los alumnos de forma diaria
- 2- Análisis de los resultados de cada evaluación de Unidad Didáctica
- 3- Análisis de los resultados de la evaluación
- 4- Coordinación de información de tutores y padres
- 5- Coordinación con el Equipo de Orientación del Colegio
- 6- Valoración psicopedagógica, si procede, del alumno/a por el Equipo de Orientación.
- 7- Conclusiones del análisis psicopedagógico del alumno/a
- 8- Plan de actuación para la solución de problemas de aprendizaje. Este plan de actuación se referirá a las Medidas de Refuerzo Educativo que se realizarán con los siguientes grupos de alumnos que no hayan obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias:

- **ACNEE que NO tengan un desfase curricular significativo (menor de 2 cursos)**
(Grupos: Discapacidad Física, Auditiva, Visual, Trastornos generalizados del desarrollo, Trastornos graves de la personalidad, Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador)
- **Alumnos que presentan alguna dificultad específica de aprendizaje** de tipo dislexia, disortografía, discalculia o lecto-escritura que dificultan los aspectos básicos del currículo
- Los alumnos con **capacidad intelectual límite**
- **Alumnos que presentan una alteración de la comunicación y del lenguaje** (afasia, disfasia, mutismo, disartria, disglosia, disfemia, retraso simple del lenguaje, dislalia y disfonía)
- **Alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE):** Inmigrantes (desconocer idioma, desfase curricular), especiales condiciones(hospitalización/convalecencia), especiales condiciones geográficas/sociales/culturales (minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social/marginalidad, temporeros, feriantes, aislamiento geográfico)

Las Medidas de REFUERZO EDUCATIVO serán:

- La priorización de objetivos/contenidos, especialmente de las materias instrumentales
- El nivel de consecución del resto de objetivos, así como de los priorizados

- La temporalización adecuada para dicha consecución
- La adecuación de actividades
- La adecuación de tiempos e instrumentos de evaluación.

11-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Lectura de artículos breves o libros relacionados con la Educación Física.

12- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- Utilización de cañón para reproducción de videos a través de internet y DVDs.

13-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Esta a disposición de los alumnos un cuadro con diversas actividades extraescolares en la que se puede inscribir para su realización.

14-PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS.

La Programación Didáctica y los resultados académicos obtenidos tendrán el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.
4. Valoración de los resultados académicos
Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el equipo de nivel correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho equipo. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

15-APOYO Y CONTRIBUCIÓN A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA – LABORAL

El apoyo a la iniciativa emprendedora se realizará conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN 30 de Agosto de 2013 por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.

Los objetivos de la materia irán enfocados a que el alumno adquiera de forma general autonomía e iniciativa personal y las habilidades necesarias para aprender a aprender mediante el desarrollo de:

- El liderazgo
 - La creatividad
 - La imaginación
 - La autonomía
 - La flexibilidad
 - La responsabilidad
 - La asunción de riesgos
 - El trabajo en equipo
 - La innovación.
-

La Metodología aplicada para la consecución de los aspectos anteriores se centrará en:

1. El trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas y las estrategias del aprendizaje cooperativo.
2. Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
3. Diseñar y definir la participación de los alumnos en las diferentes tareas y actividades.
4. Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
5. Presentar tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
6. Incidir en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito.
7. Fomentar la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes.
8. Fomentar el trabajo en equipo y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria.
9. Favorecer la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de las habilidades emprendedoras, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios de interacción y colaboración.

10. Propiciar la participación en actividades relacionadas con el emprendimiento desarrolladas por otras instituciones y colectivos

Actividades específicas del alumno:

Se favorecerá que el alumno realice una actuación concreta para el desarrollo de las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, mediante el diseño y construcción de un proyecto emprendedor de esta área que partirá de uno de los temas desarrollados en clase y que tendrá por objeto, entre otros, el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.

En relación a la Evaluación se establecerán las siguientes estrategias:

1. Utilizar la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.
2. Poner en valor y premiar el sentido de la iniciativa y el desarrollo de capacidades tales como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
3. La cooperación y trabajo en equipo son fundamentales para que el aprendizaje sea un proceso conjunto en el que se desarrollen el cumplimiento de las normas, la interacción educativa y la solidaridad, y se fomenten en los alumnos y alumnas sentimientos de respeto y colaboración.
4. Los criterios y estándares de evaluación del área no pueden olvidar la importancia que tiene en la educación artística el conocimiento, valoración y aprecio de las normas y del trabajo propio y ajeno
5. La participación lúdica se constituye en recurso didáctico de aprendizaje y en vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

16- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

- a) Todos los trabajos corregidos se entregan al alumno para su comprobación.
- b) En las tutorías con las familias se aclaran las dudas.
- c) En caso de no estar conforme, se solicitará una entrevista con el coordinador.
- d) En caso de disconformidad, se solicitará una entrevista con el subdirector de Primaria.

17-PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN Y OBJETIVOS

Nos reuniremos todos los martes de 17:30 a 19:00 para trabajar sobre aspectos del curso.

- a) El primer martes de cada mes lo utilizaremos para avisos generales de funcionamiento y una sesión formativa sobre la motivación, tutoría con padres, educación diferencia, etc.
 - b) El segundo martes se dedicará a preparar las tutorías personales con alumnos y familias.
 - c) El tercer martes lo dedicaremos a avisos generales y a coordinar las asignaturas de matemáticas, lengua e inglés.
 - d) El cuarto martes lo dedicaremos a calendario, avisos de la CCP, preparación de actividades extraescolares, sesiones de evaluación, etc.
-

- e) Si el horario y la disponibilidad lo permite nos reuniremos una vez al trimestre para concretar los aspectos importantes a mejorar del área de educación física todos los profesores que impartimos dicha materia.

18- PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS Y FRECUENCIA

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

19- PLAN DE INNOVACIÓN DE MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO Y MEJORA DE LOS RESULTADOS

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por la Comisión de Coordinación Pedagógica para toda la etapa.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

Durante el presente curso se establece el siguiente plan de innovación en la materia de.....este año como los anteriores se llevará a cabo la asignatura , ya que, entra dentro del marco del bilingüismo con los siguientes procedimientos

Objetivos Bilingües:

1. Reconocer las siguientes instrucciones:
 - Vamos a empezar la sesión de EF (We´re going to start our PE lesson)
 - Guardad silencio, por favor (Be quiet, please!)
 - Poned atención y Escuchad la explicación (Pay attention and listen to the explanation).
 - Stand in the middle. (Permanece en el centro)
 - Don´t cross the line. (No pasar de la línea)
 - Stay behind the line. (Detrás de la línea)
 - Sit on the ground. (Sentaos en el suelo)
 - Get into a line. Stand in a line. That´s nice and straight!
 - Make a line/ circle. (Hacer una cola/círculo)
 - Make two lines, along ... one here and one there.
 - One behind the other. (Uno detrás de otro)
 - Stand face to face. (En parejas cara a cara)
 - Stand back and back.
 - Skip // Jump (Salta)
 - Hop (Salta)
 - Come forward a bit. (Ve un poquito hacia delante)
 - Take two (big / small) steps (onwards / backwards) a bit. (Da dos pasitos hacia atrás)
 - You´re in / out. (Sigues jugando o estás eliminado)
 - It´s fair. // It´s not fair.

- Cheat! // Don't cheat! (¡Trampa!) (¡No hagais trampa!
- It's my / your / his / her turn. (Es mi turno)
- We won. // The winner is _____. // The winners are _____. (Ganamos) El ganador es...
- ¡Preparados, listos, ya! (Ready, steady, go!)
- Conteos de tantos en inglés Tres a uno (Three - one)
- Contar el número de alumnos en inglés (One, two, three,...)
- Contar el los segundos que faltan en voz alta en inglés (Three, two, one,...)
- Sálgamos al patio (Let's go out to the playground)
- Date prisa (Hurry up!)
- Ve a la esquina (Go to the corner)
- ¡Vamos, vamos, vamos! (Go, go, go)
- Vamos a hacer dos grupos (We're going to divide the class into two groups)
- Id al círculo (Go to the circle)
- Ponte en la cola (Join the queue)
- Vayamos al gimnasio (Let's go to the gym)
- Pásame la pelota (Pass me the ball)
- Gather round! (Acercaos)

2. Saludar y despedirse usando las siguientes expresiones:

- Goodbye!/Bye-bye!
- See you (tomorrow, on Tuesday, soon)
- Have a nice day!
- Take care!

20- PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos facilitarán comprobar si la programación y su desarrollo es adecuado para el grupo-clase o debe ser ajustada conforme a las necesidades contextuales y personales de dicho grupo. Para ello se realizará un estudio de los objetivos y contenidos de cada evaluación y los resultados académicos obtenidos, detectando las dificultades en la adquisición de dichos objetivos y contenido y proponiendo la adecuación de los mismos a través de unas actividades más ajustadas a las necesidades contextuales y personales.

21- PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

La actividad docente será evaluada al finalizar cada evaluación y a la finalización del curso. Esta evaluación docente se desarrollará mediante el siguiente procedimiento:

1. Valoración de resultados académicos del curso, por evaluaciones, por el propio profesor y plan de mejora.
2. Valoración de resultados académicos del curso, por evaluaciones, del profesor con el subdirector de la etapa correspondiente y plan de mejora.

